

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA
CAMARA CUENTAS-CCC-CP-2024-0004

Al: Comité de Compras y Contrataciones de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana

De: **Carlos David Betances Gómez**
Abogado Auditor de la Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios (Perito Legal)

Betionny Soriano
Analista del Departamento de Contabilidad (Perito Financiero)

René Eugenio Damirón
Encargado de la División Servicios Generales (Perito Técnico)

Asunto: Informe de evaluación técnica de las ofertas del proceso CAMARA CUENTAS-CCC-CP-2024-0004 para la adquisición de combustible en la modalidad de tickets para consumo de la institución por período de 6 meses.

Fecha: 21 de marzo de 2024

En fecha 20 de marzo de 2024, a las 2:00 pm, se procedió a realizar la evaluación de las propuestas recibidas del proceso CAMARA CUENTAS-CCC-CP-2024-0004 para la adquisición de combustible en la modalidad de tickets para consumo de la institución por período de 6 meses, para uso de la institución, considerando los requerimientos de validación y verificación del sobre "Sobre A", respecto a la documentación legal, técnica y financiera, detallados en el mismo.

1. PERITOS

Conforme acta CCRD-CCC-2024-012 del Comité de Compras y Contrataciones de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, las siguientes personas fueron designadas como peritos técnicos del proceso CAMARA CUENTAS-CCC-CP-2024-0004 para la adquisición de combustible en la modalidad de tickets para consumo de la institución por período de 6 meses.

Carlos David Betances Gómez
Abogado Auditor de la Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios (Perito Legal)

Betionny Soriano
Analista del Departamento de Contabilidad (Perito Financiero)

René Eugenio Damirón
Encargado de la División Servicios Generales (Perito Técnico)

REDT
Bbb
CB

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA

CAMARA CUENTAS-CCC-CP-2024-0004

2. RECEPCIÓN DE OFERTAS PARA EVALUAR

En fecha 13 de marzo de 2024 7:40 p. m., se recibió en formato digital, las ofertas técnicas de los siguientes oferentes:

- 1) ECO PETROLEO DOMINICANA, S.A. (ECOPETRODOM)
- 2) SIGMA PETROLEUM CORP, S.A.S.
- 3) TOTALENERGIES MARKETING DOMINICANA, S.A.

3. EVALUACIÓN LEGAL DEL SOBRE “SOBRE A”

La evaluación de la documentación legal se realizó bajo el criterio de **(Cumple/No Cumple)**, conforme el pliego de condiciones específicas del proceso CAMARA CUENTAS-CCC-CP-2024-0004 para la adquisición de combustible en la modalidad de tickets para consumo de la institución por período de 6 meses, para uso de la institución, numeral 2.14, como se detalla en el siguiente cuadro:

N.º	OFERENTE	ECO PETROLEO DOMINICANA, S.A. (ECOPETRODOM)	SIGMA PETROLEUM CORP, S.A.S.	TOTALENERGIES MARKETING DOMINICANA, S.A.
1	Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	Cumple	Cumple	Cumple
2	Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)	Cumple	Cumple	Cumple
3	Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado.	Cumple	Cumple	Cumple
4	Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales, con fecha de emisión correspondiente a no más de treinta (30) días calendario previos a la fecha de la apertura, o últimos pagos.	Cumple	Cumple	Cumple
5	Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social, con fecha de emisión correspondiente a no más de treinta (30) días calendario previos a la fecha de la apertura, o últimos pagos.	Cumple	Cumple	Cumple
6	Copia de cédula de identidad y electoral del representante legal del contrato.	Cumple	Cumple	Cumple
	Lista de nómina de accionistas con composición accionaria actualizada y registrada en la cámara de comercio.	Cumple	Cumple	Cumple
7	Copia de acta de la última asamblea ordinaria o extraordinaria, mediante la cual se nombra el actual órgano de administración, debidamente registrada y certificada por la cámara de comercio y producción correspondiente.	Cumple	Cumple	Cumple
8	Copia de certificado del registro mercantil vigente.	Cumple	Cumple	Cumple

Bbb
 CB
 REDS

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA

CAMARA CUENTAS-CCC-CP-2024-0004

N.º	OFERENTE	ECO PETROLEO DOMINICANA, S.A. (ECOPETRODOM)	SIGMA PETROLEUM CORP, S.A.S.	TOTALENERGIES MARKETING DOMINICANA, S.A.
9	Copia de estatutos sociales, debidamente registrados y certificados por la cámara de comercio y producción correspondiente.	Cumple	Cumple	Cumple
10	Poder de representación otorgado ante Notario Público, en caso de que proceda. Cuando la empresa oferente esté representada por su presidente o por algún directivo, y siempre y cuando los Estatutos Sociales le otorguen el poder de representación de la sociedad, no será necesario este requerimiento. (Si aplica)	Cumple	Cumple	Cumple
11	Declaración jurada del solicitante ante un notario público, en la que manifieste que: a. No se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en el artículo 14 de la Ley 340-06, si tiene o no juicio con el estado dominicano o sus entidades del gobierno central, de las instituciones descentralizadas y autónomas no financieras, y de las instituciones públicas de la seguridad social; b. No están embargados, en estado de quiebra o en proceso de liquidación; sus negocios no han sido puestos bajo administración judicial, y sus actividades comerciales no han sido suspendidas ni se ha iniciado procedimiento judicial en su contra por cualquiera de los motivos precedentes; c. Ni los socios, gerentes ni su personal directivo, (en caso de persona física en su propia persona) no han sido condenados por un delito relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un contrato adjudicado. d. Que no es una persona expuesta políticamente (PEP), así como ni los socios, accionista, gerentes, personal directivo, (en caso de persona física en su propia persona) y/o persona jurídica. En caso de que exista PEP, identificarlo. e. Que ningún funcionario o servidor público de Cámara de Cuentas. tiene interés pecuniario en la oferta. f. Que no existe conflicto de interés respecto del proceso que se trata. g. Que no existe ningún acuerdo parcial o total con ninguna persona particular, sociedad comercial, corporación y/o firma para someter varias ofertas bajo nombre distinto. h. Que toda la información y/o datos suministrada en el presente proceso es fidedigna y veras.	Cumple	Cumple	Cumple
12	Formulario de declaración simple sobre beneficiario final (FORM.DGCP.003), debidamente certificada ante notario público.	Cumple	Cumple	No Cumple

Bb

CB

REDs

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA

CAMARA CUENTAS-CCC-CP-2024-0004

Leyenda: Cumple (C) / No cumple (NC) / No aplica N/A

Los resultados de la evaluación de la documentación legal evidenciaron lo detallado a continuación:

Resultados Finales		
N.º	OFERENTE	CALIFICACIÓN DEFINITIVA
1	ECO PETROLEO DOMINICANA, S.A. (ECOPETRODOM)	Cumple
2	SIGMA PETROLEUM CORP, S.A.S.	Cumple
3	TOTALENERGIES MARKETING DOMINICANA, S.A.	Cumple

4. EVALUACIÓN FINANCIERA DEL SOBRE “SOBRE A”

La evaluación de la documentación financiera se realizó bajo el criterio de (Cumple/No Cumple), conforme el pliego de condiciones específicas del proceso CAMARA CUENTAS-CCC-CP-2023-0004 para la adquisición de combustible en la modalidad de tickets para consumo de la institución por período de 6 meses, para uso de la institución, numeral 2.14, como se detalla en el siguiente cuadro:

Evaluación Financiera (Documentación presentada)				
PROVEEDOR:	ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS		IR-2 Y SUS ANEXOS	
	2022	2021	2022	2021
ECO PETROLEO DOMINICANA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
TOTAL ENERGIES MARKETING DOMINICANA, S.A	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
SIGMA PETROLEUM	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Evaluación Financiera (Índice de Solvencia)				
PROVEEDOR:	INDICE SOLVENCIA 1.20			
	2022	2021	Promedio	Resultado
ECO PETROLEO DOMINICANA	1.57	1.65	1.61	CUMPLE
TOTAL ENERGIES MARKETING DOMINICANA, S.A	1.31	1.37	1.34	CUMPLE
SIGMA PETROLEUM	1.86	2.17	2.02	CUMPLE

D44
CB
REDJ

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA

CAMARA CUENTAS-CCC-CP-2024-0004

Evaluación Financiera (Índice de Liquidez)				
PROVEEDOR:	INDICE DE LIQUIDEZ 0.90			
	2022	2021	Promedio	Resultado
ECO PETROLEO DOMINICANA	0.71	0.83	0.77	NO CUMPLE
TOTAL ENERGIES MARKETING DOMINICANA, S.A	0.72	0.66	0.69	NO CUMPLE
SIGMA PETROLEUM	1.05	1.25	1.15	CUMPLE

Los resultados de la evaluación de la documentación financiera evidenciaron lo detallado a continuación:

N.º	OFERENTE	OBSERVACIÓN
1	ECO PETROLEO DOMINICANA	Este oferente no cumplió con el índice de liquidez mínimo requerido en la sección de “Documentación Financiera” establecida en el numeral 2.14 del pliego de condiciones específicas.
2	TOTAL ENERGIES MARKETING DOMINICANA, S.A	Este oferente no cumplió con el índice de liquidez mínimo requerido en la sección de “Documentación Financiera” establecida en el numeral 2.14 del pliego de condiciones específicas.
3	SIGMA PETROLEUM	Este oferente cumple con los requeridos en el pliego de condiciones específicas.

5. EVALUACIÓN TÉCNICA DEL SOBRE “SOBRE A”

La evaluación de la documentación técnica se realizó bajo el criterio de (Cumple/No Cumple), conforme el pliego de condiciones específicas del procedimiento de comparación de precios, ref. CAMARA CUENTAS-CCC-CP-2023-0004, numeral 2.14, como se detalla en el siguiente cuadro:

Evaluación de Documentación Técnica Sobre A				
No.	Descripción	Resultados		
		ECO PETROLEO	SIGMA PETROLEUM	TOTAL ENERGIES MARKETING DOMINICANA
1	Carta de presentación de la empresa, en donde se incluya la ubicación de la estación de combustible principal, periodo de validez de los ticket	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (No presentó este documento)
2	Listado de estaciones de combustible donde puede ser utilizado los ticks y otros beneficios que concedan, tanto PDF	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA

CAMARA CUENTAS-CCC-CP-2024-0004

Evaluación de Documentación Técnica Sobre A				
No.	Descripción	Resultados		
		ECO PETROLEO	SIGMA PETROLEUM	TOTAL ENERGIES MARKETING DOMINICANA
	(firmado y sellado) como en formato digital (Excel o Word).			
3	Certificación o Licencia emitida por el Ministerio de Industria Comercio y MiPyMES (MICM) para las estaciones de combustibles.	NO CUMPLE (Las certificaciones presentadas no están vigentes.)	NO CUMPLE (El documento presentado por el oferente es la solicitud de renovación del Certificado, por ende, la Certificación del mismo al día de hoy está expirada)	NO CUMPLE (No presentó Certificación)
4	Certificación de Cumplimiento de las Normas Sectoriales Correspondientes.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (No presentó Certificación de Industria y Comercio)

RED CB Bbb

6. RECOMENDACIONES

Producto de la evaluación pormenorizada de las propuestas y subsanaciones presentadas por los oferentes en lo relacionado al (**Sobre A**), respecto a la documentación legal, técnica y financiera, conforme los criterios de evaluación de (Cumple / No cumple), se recomienda:

PRIMERO: No habilitar los oferentes: 1) ECO PETROLEO DOMINICANA, S.A. (ECOPETRODOM) y 3) TOTALENERGIES MARKETING DOMINICANA, S.A., SRL para la apertura y lectura de la oferta económica (**Sobre B**), por no haber cumplido con el indicador financiero de liquidez, establecido en el numeral 2.14 del del pliego de condiciones específicas del procedimiento de comparación de precios, ref. CAMARA CUENTAS-CCC-CP-2024-0004.

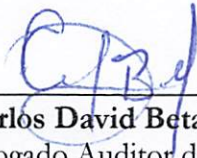
SEGUNDO: No habilitar al oferente: 2) SIGMA PETROLEUM CORP, S.A.S para la apertura y lectura de la oferta económica (**Sobre B**), por no haber cumplido con el requerimiento técnico sobre la Certificación o Licencia emitida por el Ministerio de Industria Comercio y MiPyMES (MICM) para las estaciones de combustibles, establecido en el numeral 2.14 del pliego de condiciones específicas del procedimiento de comparación de precios, ref. CAMARA CUENTAS-CCC-CP-2024-0004.

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA
CAMARA CUENTAS-CCC-CP-2024-0004

TERCERO: Declarar desierto el proceso de comparación de precios, ref. CAMARA CUENTAS-CCC-CP-2024-0004, se evidencia que las ofertas técnicas presentadas no cumplen con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones específicas, en ese sentido, no hay oferentes habilitados.

CUARTO: Recomendar una revisión de los criterios establecidos en el pliego de condiciones específicas: de los índices de solvencia, liquidez, así como las licencias requeridas a los proveedores. Esto, con el fin de fortalecer el pliego de condiciones específicas y las especificaciones técnicas para garantizar que los requerimientos estén conforme a la naturaleza de contratación y condiciones del mercado y de garantizar el cumplimiento de todas las etapas incluyendo la de subsanación.

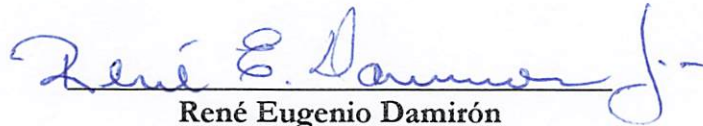
A los veintiún (21) días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024), firmado por:



Carlos David Betances Gómez
Abogado Auditor de la Oficina de
Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de
los Funcionarios
Perito Legal



Betionny Soriano
Analista del Departamento de Contabilidad
Perito Financiero



René Eugenio Damirón
Encargado de Servicio Generales
Perito Técnico

-----FIN DE ESTE INFORME-----